

SANTA CRUZ, 08 de Agosto de 2024.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.
2. El Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.
3. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
4. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. El Decreto Exento N°3069 de 14 de Junio de 2024 que llama a propuesta pública y aprobó las bases de licitación pública, referida a la "Contratación de Servicio de Transporte (Vehículo con Conductor y Combustible) para realizar visitas domiciliarias del Programa Cuidados Paliativos Universales en APS" ID: 3864-31-LE24.
6. El Decreto Exento N°3617 de 24 de Julio de 2024 que adjudica la propuesta pública ID: 3864-31-LE24, emitiéndose la Orden de Compra N°3864-365-SE24 de 06 de Agosto de 2024 por la suma total de \$11.050.000.- Exento de Impuesto.
7. El contrato de prestaciones de servicios suscrito el 08 de Agosto de 2024.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, la Municipalidad de Santa Cruz, por instrumento de "Vistos 5", llamó a licitación pública ID 3864-31-LE24, adjudicando ésta mediante documento de "Vistos 6".
- 2.- Que, de conformidad al punto N°18 de las bases, procede la suscripción de un contrato, debiendo ser aprobado mediante decreto alcaldicio.

DECRETO EXENTO N°3899

- 1.- **APRUEBESE** el contrato de prestación de servicios suscrito con doña: **UBALDINA DEL CARMEN PARRAGUEZ VARGAS**, RUT: [REDACTED] referido a Propuesta Pública denominada: "Contratación de Servicio de Transporte (Vehículo con Conductor y Combustible) para realizar visitas domiciliarias del Programa Cuidados Paliativos Universales en APS". ID: 3864-31-LE24.
- 2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**



EVELYN ROCÍO VALDES VALDERRAMA
Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde de Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Adquisiciones (01)
- 3.- Transparencia (01)